ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAVINYLS S.A.

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las diez horas y quince minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, se reúne, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ECUAVINYLS S.A.**

Asisten a esta reunión:

- LEVY ISAAC SEREBRENIK CHAIKIN, representado en este acto por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con cuatrocientas (400) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; de acuerdo con la carta poder de 05 de marzo de 2019.
- DANIEL SIMÓN SEREBRENIK ELBAZ, representadoen este acto por el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade, con cuatrocientas (400) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; de acuerdo con la carta poder de 05 de marzo de 2019.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Santiago Alexis Panezo Ñato, Comisario de ECUAVINYLS S.A, quien ha puesto a disposición de esta Junta su Informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	**No. DE ACCIONES Y VOTOS:**
LEVY ISAAC SEREBRENIK CHAIKIN	400
DANIEL SIMÓN SEREBRENIK ELBAZ	400
TOTAL	**800**

El orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2018, y designación o reelección del Comisario de la Compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2019; y la fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el accionista Daniel Simón Serebrenik Elbaz, Gerente General, no vota sobre este punto. Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; el Informe de Administración es aprobado por el accionista restante.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, para su aprobación, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas con la antelación requerida por el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Después de conocer y discutir lo anterior, y aclarar las dudas correspondientes; el Balance Anual y los Estados Financiaros del ejercicio económico 2018 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según Informe de Administración aprobado, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2018 también aprobado, ECUAVINYLS S.A. generó utilidades. La Presidencia propone no repartir a los accionistas estos montos, y absorber con estas utilidades no distribuidas las pérdidas de ejercicios pasados.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.-
El Secretario de la Junta propone ratificar la actuación del Sr. Santiago Alexis Panezo Ñato como Comisario de la Compañía por el ejercicio 2018, así como su reelección para el cargo de Comisario de la Compañía durante el ejercicio 2019; y autorizar al Representante Legal para que celebre el contrato correspondiente incluyendo la fijación de sus honorarios.

Una vez analizado este punto, la Junta aprueba la moción por unanimidad.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas y diez minutos. Para constancia, firman:

Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
Presidente Ad-Hocde la Junta

Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade
Secretario Ad-Hoc

FIRMA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAVINYLS S.A.

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales,
apoderado del accionista
Levy Isaac Serebrenik Chaikin

Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade,
apoderado del accionista
Daniel Simón Serebrenik Elbaz